



TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL

SALA PRIMERA

RESULTADO DEL ORDEN DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2022

(esta información carece de valor procesal)

1. DACIÓN DE CUENTA DE AUTOS

1. RA. 2172-2021

Recurrente: Josep Germa Llido Alba

Objeto: Autos de la Sección 23ª de la Audiencia Provincial de Madrid en ejecutoria nº 38/18

Ponente: Excmo. Sr. Don Ricardo Enríquez Sancho

Decisión: Denegar la suspensión solicitada.

2. RA. 6729-2021

Recurrente: Ignacio López Gacio

Objeto: Providencia y sentencia de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Asturias en recurso de apelación 60/21 contra sentencia del Juzgado de Instrucción nº 3 de Gijón en juicio sobre delitos leves 1095/20

Ponente: Excmo. Sra. Doña Inmaculada Montalbán Huertas

Decisión: Denegar la suspensión cautelar solicitada de la sentencia nº145/2021 dictada por la Audiencia Provincial de Asturias, Sección Octava, de 1 de julio de 2021

2. INFORMACIÓN ASUNTOS CONEXOS

1. RA. 8359-2021

Recurrente: TERAN ESTRUCTURAS S.L.

Objeto: Sentencia de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de apelación 1213/17 contra la dictada por el Juzgado de lo Penal 14 de Madrid en procedimiento abreviado 93/14

Conexión al RA 7498-2021, siendo ponente Sr. Martínez-Vares

Ponente: Excm. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón

2. RA. 138-2022

Recurrente: Laura López-Para Alonso

Objeto: Auto de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya en recurso de apelación 247/21 contra el dictado por el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao en diligencias previas 1365/16

Conexión al RA 8300-2021 Sala 2ª, siendo ponente Sr. Narváez

Ponente: Excmo. Sr. Don Pedro José González-Trevijano Sánchez

3. RA. 162-2022

Recurrente: Mohamed Taoufik El Harrar Hudda

Objeto: Providencia dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación 1248/21 contra la sentencia dictada por la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Barcelona en apelación 136/19

Conexión al RA 131-2022 Sala Segunda, siendo ponente Sra. Espejel

Ponente: Excmo. Sr. Don Pedro José González-Trevijano Sánchez

4. RA. 833-2022

Recurrente: Gorka González Arrarás

Objeto: Auto del Juzgado de Instrucción 4 de San Sebastián en sumario 854/21

Conexión al RA 177-2022 Sala 2ª, siendo ponente Sr. Arnaldo

Ponente: Excmo. Sr. Don Alfredo Montoya Melgar

5. RA. 917-2022

Recurrente: María Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo. Grupo Parlamentario Popular Congreso

Objeto: Decisiones de la Presidenta del Congreso de los Diputados de fecha 3 de febrero de 2022

Conexión al RA 916-2022 Sala 2ª, siendo ponente Sr. Sáez

Ponente: Excmo. Sr. Don Santiago Martínez-Vares García

3. DACIÓN DE CUENTA

1. RA. 1009-2021

Recurrente: Mohamed El Hattab

Objeto: Autos del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Las Palmas de Gran Canaria en procedimiento habeas corpus núm. 4272/2020

Ponente: Excmo. Sr. Don Pedro José González-Trevijano Sánchez

Decisión: admisión a trámite (9)

2. RA. 6735-2021

Recurrente: ACCESOS DE IBIZA S.A.

Objeto: Auto de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares en procedimiento ordinario 451/2016

Ponente: Excmo. Sr. Don Santiago Martínez-Vares García

Decisión: admisión a trámite (1, 2 y 3)

3. RA. 8030-2021

Recurrente: Javier Ignacio Maroto Aranzabal

Objeto: Acuerdos de la Mesa del Senado de 14 de septiembre y de 21 de septiembre de 2021

Ponente: Excmo. Sr. Don Alfredo Montoya Melgar

Decisión: admisión a trámite (11)

4. DELIBERACIÓN DE SENTENCIAS NUEVAS

1. RA. 4204-2019

Recurrente: Europa Press Delegaciones S.A.

Objeto: Auto de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Baleares en recurso de queja 2/2019 contra el dictado por el Juzgado de Instrucción 12 de Palma de Mallorca en procedimiento abreviado 1002/2018

Ponente: Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón

Decisión: Estimar los recursos de amparo núm. 4204-2019, promovido por doña Blanca Pou Schmidt y Europa Press Delegaciones SA; núm. 4251-2019, promovido por doña Blanca Pou Schmidt y Europa Press Delegaciones SA; y núm. 4275-2019, promovido por don Francisco Mestre García y Editora Balear SA, y en su virtud:

1º Declarar que ha sido vulnerado el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE) de las personas y entidades demandantes de amparo, en su vertiente del derecho de acceso a la jurisdicción y a los recursos.

2º Anular el auto de la Audiencia Provincial de Baleares (Sección Primera) de 21 de mayo de 2019, y los autos de 6 de febrero de 2019 y de 28 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Palma de Mallorca; así como el auto de la Audiencia Provincial de Baleares (Sección Primera) de 20 de mayo de 2019, y los autos de 25 de enero de 2019 y de 2 de enero de 2019, dictados por el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Palma de Mallorca.

3º Retrotraer las actuaciones al momento anterior al dictado del primero de los autos anulados para que el Juzgado de Instrucción encargado de las diligencias previas núm. 1002-2018 proceda en términos respetuosos con el derecho fundamental vulnerado.